

LA POLÍTICA

DE

ESPAÑA EN FILIPINAS

 Quincenario defensor de los intereses españoles en las Colonias del Extremo Oriente

DIRECTOR: D. JOSÉ FECED

REDACTORES:

PABLO, FECED
(*Quioquiap*)

W. E. RETANA
(*Desengaños*)

CON LA COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS FILIPINISTAS

Año I.—Núm. 23.

22 Diciembre 1891

SUMARIO

Delia (episodio filipino), por el Obispo de Oviedo;— *El agricultor en Filipinas*, por Quioquiap;— *Documento histórico inédito*;— *Biografía del General Despujol*;— *Notas polémicas*, por W. E. R.;— *Sumarios de LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS*;— *Notas sueltas*;— *Advertencias*;— *Anuncios*.

Oficinas: *Calle de la Espada, número 4.*
MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: *La Compañía Transatlántica*, y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Transatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Transatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FLORA DE FILIPINAS

OBRA PREMIADA CON LAS MÁS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES EN QUE HA SIDO PRESENTADA

ESCRITA POR LOS

PP. BLANCO, MERCADO, LLANOS, NAVES Y FERNANDEZ

Agustinos calzados

Esta magnífica obra, hecha con todo lujo, se compone de cuatro tomos de texto y dos de láminas, todos en gran folio.

PRECIO DE LA OBRA, 600 PESETAS

De venta en el Real Monasterio del Escorial y en el Colegio de Agustinos de Valladolid.

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

DELIA

(EPISODIO FILIPINO)

II

La verdad es que la extremada amabilidad de Mr. Hart para con el P. Enrique, sin dejar de ser sincera, no era absolutamente desinteresada. El ex funcionario inglés trataba de colocar sus ahorros en una empresa industrial de refinado de azúcar, que había de instalarse en terrenos pertenecientes al santuario de San Juan del Monte, propiedad de la Corporación á que dicho Padre pertenecía. De esto se había hablado algo entre el doctor español y Mr. Hart, mientras el Dominicó rezaba sus horas canónicas; al mismo pensamiento obedecía, en parte por lo menos, la excursión que practicaban, y con el propio fin mantenía el inglés relaciones epistolares con algunos cultivadores de cañamiel. No hay para qué justificar ni censurar semejantes proyectos. Jonh Bull no há menester que le enseñen Hebert Spencer ni Stuart Mill á ser positivista; lo es por instinto, y hasta en las empresas más nobles le propone fin utilitario.

Diferentes eran los pensamientos y hasta las emociones de miss Delia. Privada desde tierna edad de los cariños maternales, y sin más trato íntimo ni más expansión que el roce con las maestras y compañeras de colegio y con los profesores de música, lenguas y dibujo; habituada á vivir en una casa, por decirlo así, oficial, donde prevalecía el elemento masculino, que trataba casi exclusivamente de asuntos que no le interesaban; hirviendo en sus venas la sangre irlandesa que le habían transmitido sus abuelos, y la hacían co-

municativa, sin darse cuenta de semejante propensión de ánimo, y sin que hubiera apenas encontrado un alma que la comprendiera; Delia, muy amada ciertamente de su padre, y que no había sentido aún llamar á las puertas de su corazón el pajarito encantado, del cual hablan las leyendas de la India, sentía, á pesar de este cariño paternal y á causa sin duda de aquellas otras circunstancias de su educación tal exuberancia de vida y tal sed de emociones nuevas, que se hubiera sentido como asfixiada si la Providencia no le deparara medio de satisfacerlas.

Pasaba por una de esas épocas críticas que deciden de los destinos futuros y que pudieran introducir alguna perturbación en la vida algún tanto egoísta de Mr. Hart. Fué no pequeña suerte para éste y para su hija que la primera llave que abría aquel corazón inocente y puro cayera en tan buenas manos. Porque miss Delia, á despecho de su educación protestante, tenía gran concepto personal de los misioneros católicos, cuyo celo, abnegación y santidad de vida eran á todos patentes en la India inglesa; y en presencia de un religioso, grave y afable, que se inclinaba hacia ella, satisfacía sus dudas, respetaba sus convicciones y parecía interesarse en lo que ella temía ver calificado de niñerías ó de caprichos femeninos, sintióse inclinada á dejarles ver todo el fondo de su alma. ¿Qué podía temer, en efecto, de un hombre que no era como los demás hombres? ¿De un ministro de Cristo, que tanto se diferenciaba de los ministros que había tratado en el seno del protestantismo? Había el P. Enrique dejado patria y familia, sin reservarse el derecho de verlas de nuevo; era un alma sin cuerpo, decía Delia, que no vería en ella más que el al-

ma; el alma que no tiene sexo. Allá veremos, añadía para sus adentros.

Poco ó nada conocedor el P. Enrique de las costumbres extranjeras, terminó la conferencia con la miss, sin sospechar su trascendencia. No quería provocar nuevas dudas en el corazón de la joven, á quien suponía de completa buena fe, por lo cual había respondido á sus preguntas, como respondía diariamente á las que le dirigían sus discípulos ú otras personas del Archipiélago, expansivas de suyo, sin que semejante expansión implique confianza especial, miras ulteriores ni otra ninguna consecuencia. Para el P. Enrique todo se había terminado al saltar en tierra. «Si la semilla fructifica, decía, será efecto de la divina gracia. El terreno parece bueno; pero yo no puedo, aún más, no debo regarlo más que con mis pobres oraciones. ¿Qué adelantaría con perturbar esa alma sincera y buena, condenada á vivir en una atmósfera moral viciada? Ahora, ¡si ella vuelve!... Pero no; no volverá. Lo ocurrido fué un pasatiempo como otro cualquiera: una partida de *whsit*.»

Sumidos en estos y otros pensamientos fueron nuestros viajeros trasladados á tierra en una ligera canoa, para seguir en coche su excursión hasta Calamba, centro de sus operaciones ulteriores. Con el fin de que los extranjeros pudieran satisfacer su legítima curiosidad, el P. Enrique brindó con su coche á Mr. Hart, y en otra victoria tomaron asiento miss Delia y el Dr. Carral. Sin detenerse en el pueblo y casa-hacienda de Biñán, se dirigieron á Santa Rosa. ¿Por qué? El Padre Enrique no dió explicación ninguna, pero se adivina. Á pesar de su amistad con el párroco indígena de aquel floreciente y rico pueblo, temía la impresión desfavorable que su estampa produjera en la imaginación impresionable de la inglesa. Recorrieron, pues, sin detenerse los siete kilómetros que separan la playa de Biñán de la hacienda de Santa Rosa, versando la conversación sobre las colonias y cultivos de aquella deliciosa planicie, bañada al Poniente por la laguna de Bay, de la cual la separan espesas matas de bambús, cercada en su parte oriental por la graciosa cadena de montañas del Sungay y esmeradamente cultivada y cubierta de arrozales, plantaciones de caña dulce y frutales de varias clases, especialmente del que produce

los afamados *chicos* de la Laguna, pertenecientes á las sapotáceas. Las casas de indios están generalmente cercadas con un seto de arbustos de hermosas flores, y rodeadas de bananeros, arecas y mangos.

La casa-hacienda de Santa Rosa, de elegante y espaciosa construcción, separada de la iglesia por extensa plaza, y situada á la orilla de un abundante canal de riego, en el cual hay un grandioso baño entoldado de jazmines y otras flores, con el extenso y fértil panorama que desde ella se descubre, causó grata impresión en el ánimo de Mr. Hart y de su hija. Visitaron el granero, las cuadras, el jardín y demás dependencias, continuando el viaje después de haber tomado un ligero refresco.

—¿No volveremos por aquí?, preguntó la miss, encantada de aquel sitio.

—Pueden pernoctar Uds. si gustan, contestó el administrador, y prepararemos una visita á las nuevas roturaciones de Santa Cruz, ya que este caballero manifiesta interés por conocer la agricultura.

—A la vuelta, añadió el P. Enrique, si papá es gustoso, nos detendremos para presenciar una fiesta indígena.

Y sin detenerse en Cabuyao, salvaron en una hora la distancia que separa á Santa Rosa de Calamba. Instalados convenientemente en la casa-hacienda, que por el Sur mira á la plaza del mercado y por el Norte al imponente monte Maquiling, hermoso cono cubierto de frondosa vegetación y atravesado de aguas termales, el P. Enrique dejó sobre la mesa del salón un juego de ajedrez y algunos libros descriptivos del Archipiélago, rogando al Sr. Carral que obsequiase á los huéspedes mientras él atendía á sus obligaciones y rezaba el Rosario con la familia.

Durante la cena quedó acordado que el Dr. Carral, con los extranjeros, saldrían en la mañana siguiente para la parte Norte, con el fin de visitar la cascada de Majaijay, quedándose en Calamba el P. Enrique, ocupado en sus colecciones.

—¿Por manera, dijo Mr. Hart, que no tendremos el gusto de que nos acompañe en nuestras excursiones?

—No quisiera yo verme privado de ese placer, dijo el P. Enrique. Propongo que mañana por la tarde visiten Uds. el *Bay-bay*, que es la tierra de los lanzones, pasado mañana la

cascada y pueblo de Nagcarlán, y al otro día los espero en los baños de Mainit, para continuar nuestra expedición y dormir en esta casa.

—Convenido, dijeron al unísono el español y el inglés.

Mientras tanto, una afinada música lanzaba al aire, frente á la casa, las primeras notas del himno nacional inglés *God save the Queen*, poniéndose todos en pie, como se practica en las colonias de Indo-China, y retirándose luego á descansar.

La habitación de Mr. Hart y de su hija, compuesta de sala con dos dormitorios, baño y retrete, estaba, como todas las restantes de la casa, adornada con cuadros religiosos. El inglés prestaba escasa atención á semejantes detalles; en cambio miss Delia observó que por vez primera en su vida tenía encima de su cabeza una imagen de Nuestra Señora del Rosario, igual á la medalla que le había dado el Padre, y además una pila de agua bendita, de la cual no hizo uso. Leyó breves momentos en su *Prayer book*, dijo la salutación angélica, también por vez primera en su vida, y se acostó tranquila. ¿La oyó la Santísima Virgen? Debemos esperarlo, pues ella, una vez leídos los versículos de San Lucas, acotados por el P. Enrique, añadió no sin esfuerzo: *Pray for me*; y pensó llorosa en sus dos madres. ¡Pobre niña, tan querida y tan mimada por un padre descreído, é incapaz de adivinar los tesoros que encerraba aquel corazón, capaz, si se le cultivaba, de los más heroicos sacrificios!

El día y hora convenido, el P. Enrique, con el administrador de la hacienda, esperaba á los viajeros en los Baños de Mainit. Ni las aguas, ni el establecimiento, ofrecían particularidad alguna fuera de la elevada temperatura de aquéllas. Cocieron algunos huevos, y buscaron en vano los pececillos que Sonnerat asegura, en su *Viaje á la Nueva Guinea*, escrito á fines del pasado siglo, haber visto en esas aguas termales. En cambio fué deliciosa la visita á la laguna de los Caimanes y á la cascada de Ampalit, de la cual no hacen mención viajeros anteriores á la fecha que nos ocupa.

La laguna de los Caimanes se halla en una isla circunscrita por la laguna de Bay. La vegetación de la islita desciende hasta las aguas de la laguna, formándole espléndida

guirnalda. Situados nuestros viajeros á la orilla, echaron un perro al lago, y su presencia hizo salir de sus escondites á cuatro cocodrilos, llamados impropriamente caimanes, que, dejando ver solamente la extremidad de su mandíbula superior que iba fuera del agua, se abalanzaron en seguimiento del asustado can. La escena no pasó de aquí, porque los voraces saurios huyeron á los primeros gritos de los viajeros dejando en paz al animal. Habían pensado almorzar allí mismo, á lo cual convida el sitio entre dos lagos y bajo copudos árboles, pero la miss no se creía en campo seguro, y se almorzó en la canoa, al regresar á Mainit.

Aquí tomaron los coches, en busca del sendero que conduce á la cascada de Ampalit. El P. Enrique expuso las dificultades que el viaje á pie ofrecía para la señorita, no tanto por el cansancio cuanto por la muchedumbre de pequeñas sanguijuelas que viven en los árboles del bosque, y se agarran á las personas, desangrándolas lastimosa é insensiblemente. La novedad del caso excitó más el deseo de la valerosa joven, y previas las precauciones de indumentaria que la experiencia aconseja, se lanzaron todos resueltamente en busca de la cascada.

Hállase ésta en la falda del Maquiling, cayendo desde una roca cortada verticalmente y alta de unos cuarenta metros, por encima de un follaje tan variado y tan compacto, que visto al través del agua que se despeña parece un inmenso tapiz. Los árboles álzanse á uno y otro lado buscando el sol por encima de la peña, y la masa de agua, al caer á los pies del espectador, se descompone en nubes de vapor acuoso, y produce tal corriente de viento frío, que hace peligrosa una estancia prolongada en aquel sitio después de la fatiga del viaje. El espectáculo es magnífico en medio de aquella soledad y de aquel bosque umbrío, que no permite ver el cielo; pero las precauciones no fueron todo lo eficaces que se deseaba. Al salir á la carretera, todos, unos más y otros menos, observaron con sorpresa, porque nada habían sentido, que la sangre les chorreaba por las medias, mangas, etc. Las sanguijuelas se habían burlado de las medidas preventivas. Unos apósitos de tafetán que el administrador había llevado, y cada cual se aplicó como supo, pusieron fin á la alarma.

Faltaba el viaje al volcán de Taal, para el cual se necesitaba día y medio, á fin de evitar en la ascensión al inmenso cráter las horas de más calor. No fué el P. Enrique, pero los viajeros salieron pertrechados de calesas, caballos, acompañantes, cartas para la casa de Tanauan, en que habían de hacer noche la tarde de la salida, y provisiones de boca para el día de la excursión magna.

El volcán de Taal, como Pompeya y Herculano, es grandioso, considerado á manera de ruinas. Se halla situado en un monte que emerge de un lago; el cráter tiene quizás cuatro kilómetros de bojeo, y en su profundo fondo vense sulfataras, pequeños lagos y montones de azufre. El camino desde Calamba es malo, y en previsión de que las calesas no pudieran transitar, llevaban caballos. Desde Tanauan al lago se emplea hora y media; una hora en atravesar el lago y otra en subir la empinada pendiente, pisando lava endurecida, en la cual se descubren las ondulaciones y los surcos de las espantables y nunca olvidadas erupciones que destruyeron hace un siglo los pueblos inmediatos y cambiaron profundamente la orografía del terreno. Después de la vista del mar nada aparece tan imponente, tan aterrador, tan elocuente como aquella sima profunda, aquella boca inmensa, que respira, muge, atrae y amenaza á cada momento con una erupción de fuego, azufre, lava, peñascos, agua y cenizas, que, como en días no lejanos, conviertan en vasto yermo sus lozanas cercanías, cambien el curso de los ríos, trasladen montañas, produzcan ó destruyan lagos y siembren el espanto en muchas leguas á la redonda.

Por eso cuando miss Delia se mostró vacilante é indicó el pensamiento de quedarse para ocuparse en su *hortus siccus*, le dijo el P. Enrique:

—Señorita, perdone Ud. mi intervención. Yo ya he visto el volcán, y me quedo; porque traje un objeto que debo cumplir. El viaje es penoso ciertamente, pero como no hay peligro inmediato, creo que no se arrepentirá usted de haber afrontado la fatiga. Por lo demás, están tomadas todas las medidas que la prudencia aconseja, y su herbario podrá enriquecerse con flores que, á su rareza, añadan la circunstancia no despreciable de haber sido cogidas por Ud. misma en el cráter del volcán. Las plantas que Ud. no traiga y le

convengan para el *hortus siccus*, las tomaremos aquí, si papá continúa en su propósito de visitar el cultivo del abacá y del cafeto, y las grandes represas del riego de la hacienda.

FR. RAMÓN MARTÍNEZ-VIGIL,

de la Orden de Predicadores,
Obispo de Oricdo.

(Continuará.)

EL AGRICULTOR EN FILIPINAS

Existen allá unos pocos compatriotas dedicados al cultivo de aquellos campos, y es obra y creación suya una parte principal de los productos de aquella agricultura.

El azúcar de Negros, Panay é Iloilo, el abacá de Albay y el tabaco de Cagayán y la Isabela son casi obra suya.

Si aquellos compatriotas abandonaran mañana sus haciendas, sus *lates* y sementeras, la producción agrícola filipina bajaría de una manera sensible y lastimosa.

Son, pues, aquellos hermanos nervio de aquella producción; son luz en medio de la sombra, y son avanzada de los nuestros y esperanza de futuros progresos de la españolización de aquella tierra.

Colonos *plantadores*, según el tecnicismo ya admitido, viven constantemente en la soledad de aquellos campos y al frente de algo así como una tribu de aparceros y jornaleros indígenas.

De ellos es todo el impulso, toda la dirección y toda la responsabilidad, y allí tienen forzosamente que permanecer un día y otro día, so pena de ver aquellos campos abandonados por una general deserción.

Falta mucho en aquella población obrera de los campos para que sean agente permanente de cultivo; fáltales á aquellas gentes vocación decidida en general y respeto al contrato estipulado con el patrono, y fáltales á éste protección por parte de aquellas Autoridades y garantía en la ley de sus intereses y sacrificios.

Es general, aun entre los propietarios indígenas, la queja amarga contra la apatía, la informalidad y la volubilidad de aquellos obreros, y lo que es peor, contra la frecuencia con que huyen de una hacienda dejando á cargo del *hacendero* deudas, por adelantos metálicos indispensables, de relativa consideración.

Y sobre este mal, un sembrado abandonado y convertido en erial en breve tiempo, ó una cosecha, ya casi madura, de costosa ó imposible recolección.

Es difícil y penosa la situación de un agricultor, por todo esto, en Filipinas; y es á la vez causa de aquella producción mermada y aquella miseria del país.

En los primeros siglos de nuestro dominio

en aquellas tierras, en los tiempos de la reducción, lo mismo en la Oceanía que en América, sacamos al natural de la selva, lo congregamos en torno á la iglesia parroquial, lo hicimos entrar en la vida civilizada y pusimos en sus manos la azada y el arado.

El cazador y pescador de vida errante, alimentado con los frutos de esta industria primitiva y los espontáneos del suelo, ascendió á agricultor, á dueño de la tierra ó á agente de público bienestar.

Aunque en esta obra bienhechora se mezclasen violencias benditas sean las violencias que hicieron un ser humano de casi una fiera, y trocó por la vida dentro de la ley civilizada la salvaje libertad de la selva.

Pero este benéfico cambio no se ha completado del todo; aún quedan resabios, rastros quizás de secular herencia, y si en valles y llanuras el salvaje ha desaparecido, todavía no ha nacido en su integridad el agricultor.

Ved si no los datos estadísticos de aquella exportación y aquel consumo interior; ved si esas cifras guardan proporción con aquellos millones de habitantes y aquel suelo bárbaramente fértil.

Hay que avanzar, pues, en aquel camino de la primitiva reducción; hay que imponer prácticas y condiciones de laboriosidad á aquella población obrera de los campos; hay que empujarlos al cultivo y la labor agrícola en beneficio suyo y beneficio de todos, y hay que rodear de alto prestigio y sólidas garantías al hacendado filipino, al agricultor peninsular principalmente y á todos aquellos agricultores.

Que aquella vagancia disminuya en lo posible, aplicando contra ella la acción de la Autoridad en todo lo compatible con la ley; que aquellos contratos de aparcería sean verdad, y que el propietario pueda contar con su colono con todas las seguridades de la ley y la protección directa de nuestras Autoridades; que la deuda del aparcerero y jornalero del campo, reconocida y perfectamente justificada, sea obligación en el deudor hasta solventarla con efectivo ó con trabajo, y que el fugado de una finca sea buscado y sometido al cumplimiento del compromiso que voluntariamente contrajo.

¡Cuánto ganaría aquella producción con medidas así! ¡Cuánto el público bienestar y cuánto aquellos agricultores, el hacendado en general, y más quizás, por circunstancias especiales, el agricultor peninsular!

QUIOQUIAP.

DOCUMENTO HISTÓRICO INÉDITO

(Continuación.)

SEGUNDA EPOCA

En tal estado y aunque el cura del pueblo de Majayjay transmitió al Esmo. é Ilmo. Sor.

Metropolitano las noticias que de mi mismo recibiera sobre traslación de las juntas mensuales ala casa del joven secretario trascurrieron once meses cabales sin q.º ni el ni yo, ni tampoco la vicaria foranea de Tayabas supieranse el negocio sino q.º habia sido elevada á conocimiento del Superior Gobierno de las Yslas; mas segun echos posteriores dio este al asunto toda la importancia q.º merecia, circulando las ordenes correspondientes á los Alcaldes mayores subdelegados, en virtud de las que fue sosprendida la asociacion en Majayjay con intervencion y auxilio del reverendo parroco Fr. Antonio Roman (1) en la noche del 19. de Setiembre de 1841. Numerosas personas de varios pueblos y procedencia se hallaban reunidas y en junta en la casa del Joven Secretario, mas p.º una fatalidad inherente á esta clase de providencias en cuya ejecucion hay necesidad de contar con las justicias territoriales ó sean los propios indios llegó previamente á noticia de aquellos lo q.º se intentaba, ó bien otros motivos q.º fueron causa de hallarse separados en su mayor parte al momento en q.º la autoridad se constituyó en dha. casa logrose sin embargo la ocupacion de una estensa é interesante correspondencia, así del ex-donado fundador Apolinario de la Cruz como de diferentes cofrades dela Laguna, y Tayabas, y logrose con estos comprobantes y la persecucion p.º el gobierno ordenada aprender y procesar al joven secretario, á sus padres y á varios Cavercillas q.º el Alc.º mayor de aquella provincia reclamó desde luego del Gobernador dela de Tayabas.

Y como de este echo y dela sorpresa en q.º se apoyaba han probenido en mi concepto los importantes q.º subsiguieron hasta la estincion total dela cofradia, preciso es deternernos sobre él fijando con esactitud sus principales consecuencias; es la una q.º habiendose ocupado el 19 de Setiembre entre varias una carta suscrita por el ex-donado en 10. ó 12 del propio mes, constando p.º ella el lugar desu residencia y casa en q.º era oculto y protegido, el Alcalde mayor dela Laguna al participar al Gobierno aquel incidente en oficio de 22 del mismo Setiembre, no pudo menos de manifestar esta circunstancia p.º la providencia conveniente ó su captura, q.º fue ordenada en efecto sin perdida de momento y procurada con esfuerzo y celo mas

(1) Fr. Antonio Román y Aranda, Predicador Franciscano, nació en Granada en 26 de Marzo de 1809; profesó en la Provincia de San Pedro Alcántara en 28 de Marzo de 1825; era corista al unirse a la Misión de que formó parte en su viaje a Filipinas. Administró en Tiaong; fué Guardian de San Francisco de Manila en 1837—cargo que ejerció, aunque por su edad carecia de legalidad la elección;—y en 1839 nombrósele ministro de Mahayhay, donde permaneció diez años, al cabo de los cuales permutó la administración de este pueblo por la de Bocaue; pueblo en el cual falleció el día 1 de Mayo de 1855, después de treinta y un años de hábito.—(Tomamos estos datos del *Catálogo Biográfico de los Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno*, por Fr. Eusebio Gómez Platero.—Manila, 1880.)

sin resultado p.^r el Alc.^o mor. dela prov.^a de Tondo (1): la otra desgraciada p.^r la situacion á q.^o dio lugar y aun p.^r las funestas consecuencias q.^o p.^o el propio interesado produjo, es la ausencia del Sor. Gov.^o de Tayabas D. Joaquin Ortega q.^o con el correspondiente superior permiso dejó su provincia en manos del Gobernadorcillo dela Cavecera (2) saliendo de ella p.^a la Capital (*Manila*) en 28 del propio Setiembre sin haber remitido al Alc.^o mor. dela Laguna ninguno delos Cavecillas q.^o de su jurisdiccion le habia reclamado coincidiendo fatalm.^{te} estos sucesos á favor y en fuerza delos q.^o es casi indudable se presentó en armas la cofradia resuelta á hacer frente al Gobierno muy antes delo q.^o pensaba.

Por q.^o perseguido el ex-donado en la Capital (*Manila*) y ex-tramuros (*de Manila*) al propio tiempo q.^o buscados y perseguidos eran tambien en la Laguna y Tayabas sus principales delegados, pusieronse en contacto p.^r un movimiento natural y espontaneo apoyado en la flogedad con q.^o el Governadorcillo de aquella prov.^a procuraba la aprension y remesa de los pedidos, y como el estado de Tayabas entregado en manos de un indio (3) con cuya mujer súposé despues contaban los afiliados les daba oportunidad y confianza, determino Apolinario presentarse en la prov.^a, á cuyo fin salio precipitadamente de la Capital dirigiendose embarcado p.^a el pueblo de Bay dela Laguna en él le esperaban armados algunos principales cavecillas q.^o al siguiente dia p.^r los de S. Pablo (4), Tiaon (5) Sariaya (6) lo acompañaron y colocaron en el sitio de Ysaban de la jurisdiccion de la Cavecera (7) comunicando este echo con una celebridad increíble, arrastrando tras el prestigio del fundador numerosas personas (8) de todos secos, edades y condiciones, y convirtiendo aquel lugar solitario en termino de pocas horas, en un basto y animado campamento, cuya imagen presentaba el 21 de Octubre en q.^o el propietario Governador D. Joa-

(1) La de Manila.

(2) Verdadero disparate que no se nos alcanza: si habia en la provincia, como es lógico suponer, algún ó algunos funcionarios más, españoles, ¿cómo lo dejó todo al pedáneo indígena?

(3) Si censusable es por esto aquel Alcalde mayor, eslo mucho más por haberse ido á Manila (con licencia superior, es lo de menos) en circunstancias tan críticas: probó su ningún sentido político á la vez que su escasa conciencia como hombre de responsabilidad.

(4) Pueblo que á la sazón pertenecía á la provincia de Batangas; hoy San Pablo pertenece á la de la Laguna.

(5) Provincia de Tayabas; entonces y hoy.

(6) Idem, ídem, ídem.

(7) Esto es, de la jurisdicción del pueblo de Tayabas, cabecera ó capital de la provincia del mismo nombre.

(8) Por fanatismo *especial* muchas de ellas; hoy, á lo mejor, se presenta un *dios-dios* por Visayas predicando nueva religion *sui generis*, y arrastra tras sí a bastantes indios de la selva: tales *dios-dioses* son por lo común salteadores, incendiarios, estupradores, etc., etc.; es decir, bandidos temibles; y como les dé por hacer *política*, como les ha pasado á algunos (entre ellos el tal Apolinario que es, despues de todo, un *dios-dios* menos bandido, pero más sagaz que ningún otro), ya se sabe que la tendencia de todos ellos es sacudirse el *yugo* de la dominación española.

quin Ortega, bien ageno delo q.^o en su jurisdiccion aconteciera, se demoraba en Pagsanjan (1) regresado ya dela Capital de Manila quizas tratando de este propio negocio cuya sumaria y cuyos pocos de presos remitia aquel juzgado á disposicion de la Superioridad.

El haver estado á visitar al Vicario foraneo de Tayabas en el propio 21 de Setiembre me informó de esta novedad é hizo observar tambien la general consternacion q.^o reinara, ausente y en Ysaban: acompañando el ex-donado el mayor numero de personas ocultas ó escondiendose dominadas del temor y de fundados recelos. las q.^o p.^r su partido no se habian entonces pronunciado y opinando mal de esta perspectiva reflexionando tristemente sobre ella y despues de haver conferenciado con dicho parroco, regresé p.^a Lucban donde no era mas alagüena, resuelto p.^r tanto á dirigirme ala Capital si la prov.^a continuaba en tal desgobierno y no mejoraba el aspecto de las cosas; mas cuando tales consideraciones me ocupaban entre once y doce dela siguiente mañana llegó á Lucban el Sor. Governador D. Joaquin Ortega é informado del Suceso y habiendo puesto unas ordenes previniendo la captura del ex-donado y disponiendo marchasen sobre la cabecera algunos cuadrilleros (2) y principales (3), se encamino precipitam.^{te} hacia ella, esperandolo todo de su celeridad en el obrar, acaso sin haver meditado tan siquiera sobre el valor y consecuencias de la surblevacion q.^o estallava y tenia delante.

Llegado á la cabecera tomadas algunas disposiciones preliminares pidiendo ausilios y poniendo en arma los pueblos confinantes, sacando de la cota (4) tres falconetes con algunos pocos hombres q.^o los sirvieron celebró una junta compuesta de aquel Governadorcillo y de los pincipales que pudieron reunirse (5), y considerando en ella la situacion en q.^o todos se hallaban y sus deberes el escandalo é insubordinacion q.^o estaban presenciando y la necesidad de aplicar á todo un pronto remedio, se decidio de comun consentimiento dirigir una intimacion á los reveldes y esperar si con vista de ella se dispersaban: pero nada menos que eso vano fué este pensar é inutil tan acertada y circunspecta medida, p.^r q.^o orgulloso el ex-donado al obser-

(1) Pueblo de la provincia de la Laguna que era entonces la capital de la misma. Hoy, aunque pertenece á la citada provincia, no es ya la capital.

(2) Es: especie de guardia municipal rural que antes apenas servia para nada, y hoy, convertidos por el señor Weyler en *Cuerpo de Cuadrilleros del somalén*, viene á servir lo que antes, con ligeras diferencias, de las que habló nuestro colaborador X en el número anterior. Véase *Desde Filipinas*.

(3) Indios que gozan de ciertos privilegios.

(4) Fortaleza de escasa importancia: casi todas las de Filipinas construyéronse para defenderse de las agresiones de los piratas malayo-mahometanos de Mindanao y Joló.

(5) Es muy chocante que no invitase aquel Sr. Alcalde á ningún peninsular para que formase parte de la Junta que reunió.

var un resultado q.^o sobrepujaba quizás sus esperanzas, contestó altivam.^{te} q.^o ellos no se dispersaban, estando resueltos á cuanto sobreviniera en virtud de lo q.^o y aun pesar de los ningunos elementos con q.^o el Governador Ortega contaba p.^a un exito favorable, se vio forzado á marchar sobre los cofrades al siguiente día 23. de Oebre. acompañado de escasa y mal armada fuerza, en q.^o se contaban los falconetes del Vicario foraneo y del Administrador de rentas q.^o á ello se brindaron.

Ya en Ysabang y al frente de los sublevados observó el propio Gov.^o su crecido numero, su entusiasmo y firme pronunciam.^{to} en favor del ex-donado, y distribuyendo la poca jente disponible del modo q.^o estimó mas oportuno pasados algunos momentos en señales de paz y reconciliacion que óno fueron comprendidas ó apreciadas mandó disparar algunos tiros á metralla, juzgando acaso q.^o aun solo estruendo huyeran despavoridas aquellas masas: pero engañóse segun con frecuencia acontece en cosas de indios, y á los que sus propias tropas fueron las que amedrentadas y despavoridas se desbandaron p.^a la poblacion, arrastrando en su desorden y precipitada fuga al vicario de Tayabas y Admor. Roda q.^o quisieron mas no pudieron retirar con ellos al desgraciado Ortega, cargaronle los Sublevados con la celeridad del relampago, y encontrandole solo desmontado del caballo facil los fue en pocos momentos acabarle con numerosas heridas llegando aun el encono á su barbarie hasta el punto que despojando el cadaver de sus armas é insignias dejaronlo custodiado p.^a numerosas bandas de aetas al parecer con la mision de impedir fuera retirado, y recibiera sepultura eclesiastica: asi finaron tristemente las esperanzas de una madre q.^o en este joven de 26 años estaban cifradas, y asi terminó sus dias un oficial vizarro á quien respetaron mayores riesgos, asesinando con el Gefe dela prov.^a, el poco prestigio que al Gobierno de S. M. restara, y en virtud del q.^o pudieron sostenerse sus delegados (1).

Obtenido tan señalado triunfo, totalm.^{te} desgobernada la Cavecera, Consternada y sin Gefe la prov.^a, continuaron los sublevados en el propio lugar de Ysabang segun despues se há sabido con negociaciones pendientes p.^a ocupar la Cavecera, mas la repulsa y oposicion de muy contadas personas, entre quienes no se contaba la del Governadorcillo la consideracion y respeto con q.^o entre indios se mira al ultimo principal, obligaronles á pretestar un novenario juzgando q.^o al espirar

estarian arregladas las diferencias y retirandose con aquel obgeto al sitio de Alitao, con la seguridad q.^o concluido harian su entrada solemne en Tayabas; visto lo q.^o y el triste aspecto q.^o los negocios iban tomando me retiré p.^a la Capital (*Manila*) á fin de dar cuenta al Gov.^o y mis superiores acompañado del Vicario foraneo y Cura parroco Fr. Antonio Maeos (1).

(Continuará.)

EL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL

PROCEDENTE DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR

D. EULOGIO DESPUJOL Y DUSAY

CONDE DE CASPE

(Conclusión.)

V

Deseando S. M. el Rey mejorar el espíritu y la instrucción de la Oficialidad del Ejército y plantear el principio de la unidad de procedencia por medio de una Academia general Militar, donde recibirían todos los futuros Oficiales una educación é instrucción como antes de pasar á las Academias la aplicación de las distintas armas, pensó el Gobierno en el General Despujol para concentrar en sus manos la dirección de todos los establecimientos militares de instrucción, y á pesar del empeño con que éste procuró declinar la honrosa responsabilidad de un cargo para el cual no se consideraba apto, se creó por decreto de 20 de Febrero de 1882 la *Dirección general de Instrucción Militar*, y con la misma fecha fué nombrado Despujol para desempeñarla.

Desde entonces se ha creado la Academia general, que ha empezado ya á dar excelentes contingentes á las de aplicación, cuyos reglamentos y planes de estudio han sido preciso refundir para armonizarlos con los de aquélla; se han creado en todos los distritos Academias preparatorias para hijos de militares; se ha publicado un nuevo reglamento de tiro; se ha creado la Academia de sargentos, que promete dar los mejores resultados, y está ultimado el reglamento de las escuelas regimientales; siendo de notar que á pesar de haberse decretado en dos distintas ocasiones la limitación á tres años del tiempo que los Oficiales generales pueden desempeñar un mismo destino, se ha hecho siempre una excepción en favor de la Dirección de Instrucción mili-

(1) Conformes en que fué bizarro, más que bizarro, temerario: si hubiera obrado con más aplomo; si en vez de haber ido á Manila cuando no debió ir se hubiese quedado en la provincia estudiando el hondo mal que amenazaba al país, y si, finalmente, en vez de tanto conferenciar con los indios hubiera conferenciado menos con ellos y un poco siquiera con los Frailes que ya conocian el negocio. seguramente que ni él habría sucumbido, ni hubiera habido la vergonzosa fuga que hubo, no obstante la fuerza de cuadrilleros, los falconetes, etc., etc.

(1) Fr. Antonio Mateos y Domínguez de San Juan Nepomuceno, Predicador. nació en Aracena (*Huelva*) el 31 de Mayo de 1803; profesó en la provincia de San Diego de Sevilla, en 27 de Noviembre de 1824; pasó á Filipinas en 1830; fué Predicador conventual de Manila, Ministro de Mahayhay, de Tayabas, en 1835; fué electo Custodio en 1840; Comisario Visitador y Presidente de Capitulo en 1843; vino enfermo á Manila desde Tayabas y falleció en nuestro Convento de la ciudad en 16 de Noviembre de 1851, á los cuarenta y ocho años de edad y veintiocho de habito.—Fr. Platero, obra citada.

tar, en cuyo cargo continúa el General Despujol al tiempo de cerrar esta biografía, en fin de Junio de 1887.

Siempre había profesado Despujol la doctrina de que los militares no deben tener color político, y que al efecto no deberían tomar asiento ni en el Senado ni en el Congreso; por ello había declinado resueltamente el ofrecimiento que ya en 1872, cuando sólo era Coronel, le hicieron los carlistas y liberales, de elegirle Diputado por un distrito de Aragón; por ello tampoco había aceptado la Senaduría vitalicia que le brindó el Gobierno al abrirse las primeras Cortes de la Restauración. Pero en la legislatura de 1883 vióse con sorpresa elegido Diputado por el distrito de Aguadilla (Puerto-Rico), cuya representación hubo de aceptar para evitar allí los inconvenientes de una nueva lucha electoral. En la Cámara abstúvose, no solamente de tomar parte en ninguna discusión de carácter político, sino de concurrir siquiera á ninguna reunión de la mayoría fuera del recinto del Congreso; pero en cambio no descuidó una sola ocasión de ser útil al Ejército. Así, desde los primeros días, terció ya en la solemne discusión del Mensaje, para defender con brío á los Generales alfonsinos del cargo que les infería un Diputado republicano, de haber fomentado, durante la República, la indisciplina del Ejército. Más tarde, explanó una interpelación para sincerar al Ejército de los abusos que se le habían imputado en punto á administración de justicia y tramitación procesal; formó después parte de la Comisión encargada de dictaminar el proyecto de ley concediendo empleos civiles á los sargentos, que defendió con su palabra; fué elegido Presidente de la Subcomisión de Guerra y Marina por la de Presupuestos, y por último consumió el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos de Puerto Rico, por considerarlo lujoso.

En todas esas ocasiones logró fijar la atención de la Cámara, acreditándose de orador fácil y á las veces vehemente; y sería de lamentar que, por permanecer fiel á su opinión de que los militares no deben ser legisladores, se viera en adelante el Ejército privado en las Cortes del utilísimo auxilio de su palabra.

Por la biografía que antecede, y cuyos datos nos ha costado sumo trabajo reunir, pues el interesado no conservaba ninguno, queda hecho el retrato del General Despujol. Desde los comienzos de su carrera, el lector le ha visto constantemente elegido por sus Jefes para los más variados cometidos, mostrándose siempre, lo mismo en el bufete que en el campo de batalla, tan hábil en la concepción de un plan, como resuelto al ejecutarlo, y superior siempre á las circunstancias más difíciles.

Reputado como bravo en un ejército de bravos; querido del soldado y de los pueblos; respetado por sus subordinados, tal vez pa-

rezca á algunos exagerado su retraimiento para con sus superiores y demasiado absoluto su apartamiento de la política, efecto quizá de su poca ambición.

Unos y otros convienen, sin embargo, en considerarle como *un carácter*, y saben todos que su espada siempre victoriosa, su castiza pluma y su fácil palabra, no se emplearán nunca sino en defensa de la patria, de las instituciones y de los más severos principios del honor militar.

En 1859, siendo Despujol Capitán, contra-jo matrimonio en Barcelona con la distinguida señorita Doña Leonor Rigalt, en quien la virtud y el talento competían con la hermosura, y que, como fiel y animosa compañera, compartió, tanto en la Península como en Ultramar, todas las vicisitudes de la carrera de su marido. S. M. el Rey, que en distintas ocasiones había apreciado su notable discreción, la llamaba siempre «mi buena patrona», desde que en 1877 estuvo «alojado» durante dos días, en Valencia, en el palacio de la Capitanía general, y la agració, al despedirse, con la banda de Damas Nobles de María Luisa.

La noticia de su muerte, ocurrida un año há, produjo en la isla de Puerto Rico públicas y expresivas manifestaciones de duelo, y desde esta desgracia, por él sentidísima, se ha hecho, si cabe, más absoluto el retraimiento social en que vivió el General durante la larga dolencia que la precedió.

De su matrimonio le quedan dos hijos varones, de los cuales el primero está terminando la carrera de Ingeniero de Caminos, y el segundo se dedica á la de las armas, y una hija que, al casarse recientemente con el acaudalado y distinguido joven D. Enrique Trenor, ha sido agraciada por S. M. con el título de Condesa de Montornés, creado sobre un antiguo señorío de su casa paterna.

*
* *

Hasta aquí el estudio biográfico que hemos venido copiando. Para completar el trabajo, juzgamos de precisión añadir algunas líneas á las ya transcritas.

Publicados los reglamentos y planes de estudios de las nuevas escuelas de aplicación en armonía con los de la Academia general, y habiendo ésta empezado á dar á aquéllos sus primeros y excelentes contingentes de Oficiales, el General Despujol, dando por terminada la misión de reorganizar la enseñanza militar que se le había confiado, propuso al Gobierno en Noviembre de 1888 la supresión de la Dirección general de su cargo; pero se le contestó de Real orden que S. M. estimaba indispensable continuase prestando al frente de tan importante ramo sus servicios, de los cuales reportaba el Ejército grandes ventajas, y estaba el Gobierno altamente satisfecho.

Mas en el año siguiente, á consecuencia de las economías militares que entonces se pro-

yectaban, habiendo reproducido el General con insistencia su propuesta anterior, quedó por fin suprimida en 1.º de Julio de 1889 la Dirección general de Instrucción militar, quedando el Sr. Despujol en situación de cuartel en Madrid.

Después de algunos años de viudez, contrajo en 1889 segundas nupcias con Doña Vicenta Vázquez Queipo, viuda de Ortiz de Zárate, de la noble familia de los Condes de Torre-No-vaes, emparentada con la más linajuda aristocracia de Asturias y Galicia. Dicha señora reúne, á las más sólidas virtudes cristianas, un clarísimo entendimiento y una instrucción poco común en su sexo, gozando fama de gran discreción y finísimo trato en la sociedad madrileña.

Terminadas las carreras de sus hijos, el mayor de ellos, D. Ignacio, Ingeniero de Caminos, además de sus conocimientos profesionales, se ha dedicado con predilección á los estudios económicos, y ha sido recientemente nombrado representante oficial en Madrid del Banco Español de Puerto Rico y elegido Diputado á Cortes por uno de los distritos de aquella Antilla.

Su segundo hijo, D. Eulogio, Teniente del regimiento de húsares de la Princesa, se distingue por su afición á todos los ejercicios ecuestres, tan necesarios en el arma de caballería.

Indicado ya desde el último otoño por la pública opinión el General Despujol para suceder al General Weyler en el mando superior de Filipinas, su nombramiento fué en efecto definitivamente acordado en Consejo de Ministros y firmado por S. M. en el mes de Septiembre último.

Como saben nuestros lectores, el Sr. Despujol salió para Filipinas en el buque correo español que zarpó de Barcelona el 16 del pasado Octubre.

Ya dijimos, y ahora para cerrar esta extensa biografía lo repetimos, que dadas las condiciones de talento, ilustración, hidalguía y demás que concurren en el Sr. Despujol, el país filipino está de enhorabuena.

NOTAS POLÉMICAS

Lo de Calamba.—Empecemos por decir que es mucho más el ruido que las nueces. Y apuntemos de seguida que no nos extraña *la forma* en que ciertos periódicos dan las noticias que á Filipinas hacen referencia, por lo mismo que estamos en el secreto de *cómo se hacen* esas noticias.

La cuestión de Calamba es sencillísima: poseen en aquel pueblo, desde hace muchos años, una extensa hacienda los PP. Dominicos. Hasta 1887, en que Rizal procedente de Alemania, descolgóse por su pueblo (Calamba) con el *Noli me tangere* bajo el brazo, todo iba perfectamente: los colonos cumplían con su *deber*; esto es, *pagaban* el canon á los dueños de la hacienda..., salvo en aquellos

años que, por ser la cosecha escasa, los PP. Dominicos — con una generosidad digna del mayor elogio — perdonaban á sus inquilinos el pago del canon correspondiente. Pero lo mismo fué llegar Rizal á Calamba, que dejar de pagar los hasta entonces cumplidores indios. Rizal propagó en su pueblo la idea de que la hacienda no pertenecía á la Comunidad Dominicana: «Esto no es de los frailes —debió de decirles;— es de todos vosotros; no paguéis: yo os respondo de que ganaréis el pleito.»

Tan al pie de la letra tomaron los indios las enseñanzas del autor del libro filibustero por excelencia, que desde entonces acá no han pagado ni siquiera un ochavo á los PP. Dominicos. Estos tienen, entre otros gastos, el muy fuerte de sostener por cuenta propia nada menos que la Universidad de Manila, y dicho está que, ante la obstinada actitud de sus inquilinos calambeños, tuvieron naturalmente que acudir á curar el mal; una de dos: ó pagan ó no pagan; si lo primero, que sigan explotando los terrenos; si no quieren pagar, ¿con qué derecho usufructúan lo que no les pertenece?—Así discurriría cualquiera que se hallase en el caso de los PP. Dominicos.

Y entablaron éstos juicio de desahucio. Ganado por los Dominicos en primera instancia, apelaron ciertos mal aconsejados indios á la Audiencia; y vuelta á perder el pleito los mal aconsejados. Uno de ellos, obstinado hasta el último grado de la obstinación, apeló al Supremo tribunal de Justicia, donde... también se dió la razón á los Padres Dominicos. ¿Quiérese mejor testimonio de que ciertos calambeños, al mantenerse firmes en esa conducta en que aún persisten, están dando pruebas de la más evidente insensatez? ¿No está ahí el fallo (emitido no hace un año) por el Tribunal Supremo?

Pues siguen sin querer pagar. Si *El País* y demás periódicos que tanto declaman (ignorando por completo la verdad sobre aquello que publican) poseyesen propiedades y transcurriesen años y más años sin que los inquilinos tuvieran á bien pagar, ¿qué harían? Seguramente, poner en la calle á los que no cumplían con la más elemental de las obligaciones.

Recientemente, y en causa de la misma indole entablada por el más obstinado de los calambeños, ha vuelto la Audiencia de Manila á ordenar el desahucio: fué el juez de paz de Calamba el encargado de notificar el fallo... Y á este juez, á las pocas horas de cumplir las órdenes de los superiores, le fueron quemados un almacén donde guardaba grano y la propia casa en que moraba. ¿Qué es esto?—preguntamos á nuestra vez nosotros.—Pasan años, y no pagan; llega una ocasión en que un juez de paz, en obediencia de lo que se le ordena, comunica un fallo contrario á cierto indio, y esa digna autoridad local, filipino por más señas, ve reducidos á cenizas su *camarín* y su casa.

El asunto, pues, revistió desde aquel momento cierta gravedad, y el General Weyler estimó oportuno no enviar allí un pequeño ejército, ni amenazar con declarar el pueblo en estado de sitio; limitóse á concentrar alguna Guardia civil, en previsión que hubiera algo que afectase al orden público.—Esto es todo.

Por lo demás, nosotros exponemos á la consideración de nuestros lectores amigos, que tan sensatos son, esa terquedad de los calambeños, que persisten en no pagar lo que usufructúan; tenacidad, obstinación que arranca precisamente desde que allí *predicó* el hombre que con mayor encono aborrece todo lo español. ¿Y no se colige de aquí algo que encierra *fondo político* en esa tan persistente guerra de no-pagar que se hace á los dueños legítimos, indiscutibles de la hacienda de Calamba?

¡Quiera Dios que esto no traiga graves complicaciones el día de mañana! Si los calambeños se han ido á otros pueblos en busca de sustento, á buen seguro que allí donde se fijan, si explotan la tierra, pagarán al amo, ¿Pues qué querían en Calamba? ¿Vivir á expensas del fruto de un terreno que no les pertenece, y, sobre esto, negarse en redondo á pagar el alquiler?

¿Por ventura los redactores de *El País* no pagan á sus caseros?

*
* *

Al gobernante se le juzga por sus actos: en el período de mando del Sr. Weyler, los hay que le hacen bueno, y los hay que, en nuestra opinión, merecen un voto de censura. Luego no es que en LA POLÍTICA exista la contradicción: el Weyler que examina por sí mismo los principales asuntos del país; que viaje con frecuencia para ver por sus propios ojos qué es lo que hay que remediar, qué lo que debe procurarse; el que le va á la mano á los rebeldes y procura tenerles á raya para que no se deslicen...; el que ha hecho esto y otras cosas semejantes, es para nosotros digno de aplausos entusiastas; no así el que incurre en los errores que hemos censurado: de donde resulta que nuestra imparcialidad nos exige á elogiar lo bueno y condenar lo malo, sea el que fuere el por nosotros juzgado.

Nada de á moro muerto... Siendo Gobernador general el Sr. Weyler, impugnamos la *práctica de hacer guerras* en Mindanao; lo cual en modo alguno entraña censura para nuestro ejército, sufrido y valiente cual ningún otro, y de aquí que, cuando supimos la victoria de Lanao, la alabásemos y de ella nos felicitáramos. La guerra no debió hacerse, á lo menos tal como se ha hecho; mas ya que se hizo y que por fortuna salieron nuestras tropas victoriosas, celebremos el éxito.

*
* *

Por lo visto, será cosa de aconsejar al digno gobernador civil de Pangasinán, Sr. Peñaranda, que en lo sucesivo no dicte bando ninguno sin pedir la venia á *El Imparcial*.

Recientemente, dicho señor gobernador ha dado una circular á los gobernadorcillos encareciéndoles la asistencia á Misa en los días de precepto, con los principales y cabezas de Barangay, conminando á aquellos pedáneos con una pequeña multa (la de un peso) por cada cabeza que falte á Misa, si la ausencia no se justifica.

Y exclama *El Imparcial*: «Eso de llevar el celo al punto de enmendar la plana á la Constitución del Estado, y desde Pangasinán nada menos, no

se le ocurre á una de las más duras «cabezas de Barangay» de acá y de allá.»

Y á nosotros nos sorprende y maravilla ver que á periódico de la seriedad de *El Imparcial* se le ocurran estos comentarios: con decir que la Constitución del Estado no rige en Filipinas, quedan por tierra todas las extrañezas del diario, que esta vez no ha justificado el título que ostenta.

Rígesese Filipinas por *leyes especiales*, y entre éstas hay la muy sabia cuyo cumplimiento exacto quiere poner en planta D. Carlos Peñaranda, por lo que, lejos de ser digno de censura, lo es de elogio.

Es allí práctica antigua que en los días de precepto salgan reunidos del *tribunal* ó Casa-Ayuntamiento el gobernadorcillo con la Principalia y los cabezas, vayan á Misa, y, después de oída, suban á saludar al muy reverendo cura párroco, quien suele obsequiarles generalmente con cigarrillos.

Como allí el párroco hace veces, en cierto modo, de tutor de los indios de su pueblo, tanto el pedáneo como los que le acompañan aprovechan su estancia en la casa parroquial para pedir consejo al cura, así en asuntos de policía como en los de administración local, etc.

Por donde se ve que nada pueden perder los indios siguiendo esta antigua práctica, más de una vez recomendada en las leyes de Indias.

W. E. R.

SUMARIOS

DE

LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS

Damos á continuación los *Sumarios* de todos los números que llevamos publicados; son los siguientes:

Número-prospecto (20 Enero 1891): — *Nuestros propósitos*, por José Feced; — *Los nuevos Presupuestos generales*, por W. E. Retana; — *«Coram populo»*, I, por Quiquiap; — *El P. Felipe Bravo*; por R.; — *Las Carolinas*, por Pablo Feced; — *Los nuevos Aranceles de Filipinas*, por J. F.; — *La lepra en Filipinas*, por P. F.; — *El cajista indio*, por Desengaños; — *La lotería Filipina*, por Q.; — *Notas sueltas*; — *Anuncios*.

Número 1 (17 Febrero): — *«Coram populo»*, II, por Quiquiap; — *Por qué no se habla castellano*, por Fr. Francisco Valdés; — *El impuesto sobre el cabotaje de Filipinas*, por José Feced; — *Galería filipina: El P. Fr. José Cueto*, por R.; — *El tratado de Tiensin*, por Q.; — *Las Ordenes religiosas (Poesía)*, por A. Sáenz de Urraca; — *Cartas á un español «resentido» (Preliminar)*, por W. E. Retana; — *Risirrafe*, por P. y W.; — *El despotismo en Filipinas*, por P. Feced; — *Notas bibliográficas*, por D.; — *Notas sueltas*; — *Advertencias*.

Número 2 (3 Marzo):—«*Coram populo*», III, por Quiquiap;—*Por qué no se habla castellano (conclusión)*, por Fr. Francisco Valdés, Agustino;—*La Casa de Moneda de Manila*, por J. Feced;—*Las veladas de la «jueza»*, por Desengaños;—*Al Sr. Soldevilla*, por Quiquiap;—*Dos provincias filipinas*, por José Feced;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Galería filipina: D. Jose Moreno Lacalle*, por R.;—*Al Profesor Blumentritt*, por Q.;—*Cartas íntimas: I*, por W. E. Retana;—*Al «Diario Mercantil» de Barcelona*, por J. F.;—*Frutos de la lectura*;—*Bibliografía*, por D.;—*La prensa filipina*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 3 (17 Marzo):—«*Coram populo*», IV, por Quiquiap;—*La Universidad de Manila*, por J. Valinau;—*El cable de Visayas*, por J. Feced;—*1.º Marzo 1888!*, por W. E. Retana;—*La Señora Pardo Bazán*, por J. F.;—*Galería filipina: El P. José López*;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Dos criterios de gente de allá...*, por J. F.;—*Tejidos de algodón*, por P. F.;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*La prensa filipina*;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 4 (31 Marzo):—«*Coram populo*», V, por Quiquiap;—*La Universidad de Manila*, II, por J. Valinau;—*Crónica criminal de Filipinas*, por J. Feced;—*El servicio postal en Filipinas*, por W. E. R.;—*Las insurrecciones en Filipinas*, I, por Un Español;—*Un impuesto odioso*, por P. F.;—*Galería filipina: el General D. Antonio Molló*, por R.;—*Dislates de un «sabio»*, por Q.;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*La prensa filipina*;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 5 (14 Abril):—«*Coram populo*», VI, por Quiquiap;—*La Universidad de Manila*, III, por J. Valinau;—*La prensa filipina*, por J. F.;—*Las insurrecciones en Filipinas*, II, por Un Español;—*Los tiranos de Filipinas*, por P. Feced;—*A «El Día»*, por W. E. Retana;—*El impuesto sobre el cabotaje*, por P. F.;—*La tierra de Quiquiap*, por Q.;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Frutos de la lectura*;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 6 (28 Abril):—«*Coram populo*», VII, por Quiquiap;—*La Universidad de Manila*, IV, por J. Valinau;—*En el Senado*, por J. Feced;—*Contra un documento, dos*, por W. E. Retana;—*Las insurrecciones de Filipinas*, III, por Un Español;—*Las obras públicas en Filipinas*, por J. F.;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Frutos de la lectura*;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.—APARTE: Un Suplemento de tres páginas, con *Discursos parlamentarios*.

Número 7 (12 Mayo):—«*Coram populo*», VIII, por Quiquiap;—*La Universidad de Manila*, V, por J. Valinau;—*Contra un documento, dos*, por

W. E. Retana;—*Las obras públicas en Filipinas*, por J. F.;—*Las insurrecciones de Filipinas*, IV, por Un Español;—*El cable de Visayas*, por P. F.;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 8 (26 Mayo):—«*Coram populo*», IX, por Quiquiap;—*Política de confianza*, por Joaquín Maldonado Macanaz;—*La Universidad de Manila*, VI, por J. Valinau;—*Beneficencia y Sanidad*, por P. Feced;—*Las insurrecciones de Filipinas*, V, por Un Español;—*La Facultad de Medicina de Manila*, por W. E. Retana;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Correo de Filipinas*;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.—ANEJO AL PRESENTE NÚMERO: Un Suplemento de 20 páginas, titulado *Documentos parlamentarios*.

Número 9 (9 Junio):—«*Coram populo*», X, por Quiquiap;—*La Universidad de Manila*, VII, por J. Valinau;—*Política española en Filipinas*;—*Las obras públicas en Filipinas*, III, por José Feced;—*Los frailes y la propagación del castellano*, por W. E. Retana;—*De todo un poco*, por R.;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 10 (23 Junio):—«*Coram populo*», XI, por Quiquiap;—*La Universidad de Manila*, VIII, por J. Valinau;—*Los emigrantes españoles y la colonización filipina (de La Epoca)*;—*Las insurrecciones en Filipinas*, por Un Español;—*Reformas y economías en los presupuestos generales*;—*La Sra. Pardo Bazán*, por Q.;—*Vicepresidencias, etcétera, etc.*, por Desengaños;—*De todo un poco*, por R.;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 11 (7 Julio):—«*Coram populo*», XII, por Quiquiap;—*La Universidad de Manila*, IX, por J. Valinau;—*Lo de Mindanao*, por W. E. Retana;—*Reformas y economías en los presupuestos generales*;—*El Código de Comercio*, por Q.;—*De todo un poco*, por R.;—*El Sr. Balbín de Unquera*, por Desengaños;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 12 (21 Julio):—«*Coram populo*», XIII, por Quiquiap;—*La Universidad de Manila*, X, por J. Valinau;—*La Isla de Mindanao y los Misioneros*, por José Feced;—*Españoles incondicionales*, por W. E. Retana;—*Reformas y economías en los presupuestos generales*;—*Armas para los nuestros*, por Q.;—*A «El Liberal»*;—*El impuesto sobre el cabotaje*;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 13 (4 Agosto):—«*Coram populo*», XIV, por Quioqueiap;—*La Cámara de Comercio de Manila*, por José Feced;—*A «La Justicia»*, por P. F.;—*Troppo presto*, por Q.;—*De «El Eco de Panay»*, por J. F.;—*El clero aquí y allá*, por Q.;—*Reformas y economías en los presupuestos generales*;—*Risfirrafe*, por P. y W.;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Remitido*;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 14 (18 Agosto):—«*Coram populo*», XV, por Quioqueiap;—*Así se gobierna*, por J. F.;—*¡Reaccionarios!*, por Q.;—*Remitido*, por M. de A.;—*Comentario*, por Quioqueiap;—*Una opinión*;—*Risfirrafe*, por P. y W.;—*Reformas y economías en los presupuestos generales*;—*Comunicado*, por J. Valinau;—*Notas sueltas*;—*Advertencia*;—*Anuncios*.

Número 15 (1.º Septiembre):—«*Coram populo*», XVI, por Quioqueiap;—*Vamos á cuentas*, por J. Feced;—*La guerra europea*, por W. E. Retana;—*La gestión del nuevo Intendente de Filipinas*, por J. F.;—*Salamanquinos*, por P. F.;—*Reformas y economías en los presupuestos generales*;—*Hay que españolizar á Filipinas*, por Q.;—*Risfirrafe*, por P. y W.;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 16 (15 Septiembre):—«*Coram populo*», XVII, por Quioqueiap;—*Colonización española en Filipinas*, por M. de A.;—*Los cambios*, por J. F.;—*La ruina de una riqueza*;—*Reformas y economías en los presupuestos generales de Filipinas*;—*Biografía del General Despujol*;—*Risfirrafe*, por P. y W.;—*Nuestras victorias en Mindanao*;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*;—GRABADO: *Retrato del General D. Eulogio Despujol*.

Número 17 (29 Septiembre):—*¡Consuegra-Almería!*, por Quioqueiap;—*Desde Filipinas*, por X.;—*Biografía del General Despujol*;—*Al señor don M. de A.*, por P. F.;—*Reformas y economías en los presupuestos generales de Filipinas*;—*Risfirrafe*, por P. y W.;—*¡El Coloso!*;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 18 (13 Octubre):—*El General Despujol*, por Quioqueiap. — *Blumentritterías*, por W. E. Retana;—*Desde Filipinas*, por X.;—*Estado de la música en Filipinas*, por M. Walls y Merino;—*En Ocaña*, por R.;—*Biografía del General Despujol*;—*Risfirrafe*, por P. y W.;—*Reformas y economías en los presupuestos generales de Filipinas*;—*Notas sueltas*;—*Anuncios*.

Número 19 (27 Octubre):—*Filipinas con voz*, por Quioqueiap;—*Ingleses y españoles*, por W. E. Retana;—*Estado de la música en Filipinas*, por

M. Walls y Merino;—*Desde Filipinas*, por X.;—*La Sra. Pardo Bazán y el terco Profesor Blumentritt*;—*Biografía del General Despujol*;—*Risfirrafe*;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 20 (10 Noviembre):—*La Cámara de Comercio de Manila, el impuesto sobre el cabotaje y los nuevos Aranceles*, por J. Feced;—*La Burocracia filipina*, por Quioqueiap;—*Desde Filipinas*, por X.;—*Estado de la música en Filipinas (conclusión)*, por M. Walls y Merino;—*Estudio forestal del Sr. Jordana*, por J. F.;—*Biografía del General Despujol*;—*Risfirrafe*;—*Comunicado*, por un suscriptor;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 21 (24 Noviembre):—*España en Filipinas*, por Quioqueiap;—*La censura de imprenta en Filipinas*, por W. E. Retana;—*Desde Filipinas*, por X.;—*Documento histórico inédito*, por Fr. Manuel Sancho;—*Biografía del General Despujol*;—*Sr. D. Miguel Morayta*, por Quioqueiap;—*Risfirrafe*;—*Comunicado*;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Número 22 (22 Diciembre):—*Almanaque para 1892*;—*Delia* (episodio filipino), por el Obispo de Oviedo;—*Nuestros propósitos*, por Quioqueiap;—*Diego Silang*, (estudio crítico), por V. Barrantes;—*Bibliografía general de Filipinas*, W. E. Retana;—*¡Memorable fecha!*, por Antonia Rodríguez de Ureta;—*Carta abierta*, por L. Devvas;—*El nuevo Ministro de Ultramar*, por P. Feced;—*Desde Filipinas*, por X.;—*Biografía del General Despujol*;—*La censura de imprenta en Filipinas*, por W. E. R.;—*Risfirrafe*;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.—(Este número es de 32 páginas).

NOTAS SUELTAS

Dicen algunos periódicos que ha sido nombrado individuo del Consejo de Filipinas el Sr. D. Pedro M. de Acuña, Director que ha sido de Agricultura.

El exceso de original nos obliga á retirar las notas bibliográficas y otros trabajos; irán en el número próximo.

A nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. F. de P. Vigil, debemos el siguiente curioso estado de visitantes que ha tenido el Museo de Ultramar (del cual es Secretario dicho señor):

MUSEO BIBLIOTECA DE ULTRAMAR

Visitantes que ha tenido el Establecimiento desde 18 de Junio de 1888 á fin de Noviembre de 1891.

	VISITANTES				TOTAL
	Á la Biblioteca.	Alumnos de Centros de enseñanza.	Con tarjeta.	De pago.	
Desde 18 de Junio de 1888 á fin de Diciembre del mismo	»	1.023	3.949	7.446	12.418
Durante el año de 1889.....	1.734	171	6.766	11.728	20.399
Durante el año de 1890.....	1.985	314	9.187	4.216	15.702
Desde 1.º de Enero á fin de Noviembre de 1891.....	736	210	9.862	3.765	14.573
TOTAL.....	4.455	1.718	29.764	27.155	63.092

El 17 del actual firmó S. M. la Reina una propuesta de recompensas á las fuerzas del Ejército, por las operaciones de la campaña de Iligán, costa Norte de Mindanao, y en Malabang y Barás, en la costa Sur, sobre la Laguna de Lanao.

*
**

En la imprenta del Hospicio de Zaragoza se está terminando la reimpresión de la obra de Argensola *Historia de la Conquista de los Molucas*. La edición va precedida de un notable estudio por el sabio P. Mir. Es un gran servicio el que se presta á la Historia sacando nuevamente á luz tan raro libro.

*
**

Hé aquí un telegrama fresquito:
«Tánger 17.—En Cabo Guby ha estallado un conflicto entre los ingleses y los indígenas; varios de éstos fueron muertos á cañonazos.»

*
**

Dícese que en la isla de Mindoro (Filipinas) ha habido una especie de motín contra los españoles, del que han resultado muertos alevosamente, de manos de los indígenas, dos ó tres españoles.

No se tiene noticia que hayan fusilado á ninguno de los asesinos.

*
**

A cientos de miles de pesos dicen algunos que ascendió la suscripción abierta en Filipinas para costear el cañonero.

No pasó de 180.000 duros; esto es, todo el Archipiélago filipino—700.000 almas—vinieron á dar el doble próximamente de lo que dió un solo centro de la Habana: el Casino Español.

Por lo demás, bueno será no echar en saco roto que de aquellos 180.000 pesos dieron una tercera

parte, ó más, los españoles; y sin las excitaciones de éstos, ¿cuánto hubieran dado los indígenas?

Aquí una chula, chula y todo, cuando no tiene que dar, da el único pañolón con que combate el frío; pero allí rasgos como éstos... ¿están por ver!

ADVERTENCIAS

Como ya dijimos en nuestro número anterior, no admitiremos suscripciones en adelante que no sean hechas por *un año en Filipinas*, ni por menos de *un semestre* en la Península.

Los Sres. Corresponsales se servirán darnos cuenta del estado de suscriptores para 1892, antes de 29 de Febrero (fecha en Manila), acompañando el importe de todas las suscripciones que pidan. Es de todo punto rigoroso el pago adelantado, por lo que estamos resueltamente decididos á no servir ninguna suscripción que al pedido no acompañe el importe.

Los señores que no quieran ó no puedan valerse de Corresponsales, pueden enviarnos el pago de la siguiente manera: si son cinco ó más los suscriptores, remitiéndonos el importe en letra de fácil cobro. Si son menos de cinco, pueden pagar en sellos de correo, de 10 céntimos de peso cada uno; y tanto en este caso como en el caso de que remitan letra, deben *certificar* la carta de remisión.

*
**

Toda la correspondencia á W. E. Retana, calle de la Espada, núm. 4, Madrid, ó en el Ministerio de Ultramar.

M. Minuesa de los Ríos, impresor.

La Política de España en Filipinas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Semestre..... UN PESO.

Año..... 2 PESOS.

(En Filipinas, las suscripciones hechas por conducto de los **Corresponsales**, tienen un recargo del 20 por 100, y solo se admiten por un año.)

(PAGO ADELANTADO)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID:

- En las Oficinas, Calle de la Espada, número 4.
- Librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

EN FILIPINAS:

Centro general:—D. Federico Hidalgo, — *Manila*.

Batangas:—D. José Ramírez de Arellano,—**Batangas**.

Camarines Sur:—D. Ramón Feced,—**Naga**.

Albay:—D. Florencio Garrin,—**Casiguran**.

LA CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Se publica en Madrid en cuadernos quincenales de 80 páginas, formando al año tres gruesos volúmenes.

ADMINISTRACIÓN: Real Monasterio del Escorial.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago anticipado.	España.	Europa y Estados Unidos.	Filipinas, Méjico y America Central ó del Sur.
	Pesetas.	Francos.	Pesos.
En la Administración ó en la imprenta de Aguado.....	Un año.....	12,50	20
	Ocho meses.....	9,50	15
	Cuatro meses...	5 »	8
			5 » 3,60 2 »

Remítase el importe en letra de Giro Mutuo sobre Madrid á nombre del Sr. Administrador de la Revista, ó en sellos de franqueo, certificando en este caso la carta.

MADRID: 1891. — MANUEL MINUESA DE LOS RIOS

Impresor de la *Gaceta de Madrid*

MIGUEL SERVET, 13 — TELÉFONO 651